

Feria The Forum 2025

La Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER) invita a las empresas exportadoras del **sector de educación** a participar de la **feria The Forum on Educational Abroad 2025**, a realizarse del 19 al 21 de marzo del 2025 en Toronto, Canadá.

En esta ocasión contaremos con una mesa para **5 universidades/instituciones del sector, específicamente con programas de Study Abroad, en un espacio compartido**. El plazo para postular su participación será del **25 de noviembre a la 9:00 a.m. (hora Costa Rica) al viernes 06 de diciembre a 5:00 pm (hora Costa Rica)**.

La postulación estará sujeta a evaluación técnica, según detallado en las **bases operativas** que deberá revisar previo a su postulación.

En caso de consultas favor contactar a vsanchez@procomer.com

BASES OPERATIVAS

Feria The Forum on Educational Abroad 2025

- Feria Internacional
- Formato presencial
- Fecha: 19 al 21 de marzo del 2025
- Lugar: Toronto, Canadá
- Sector: Educación (programas Study Abroad)
- Cupo: 5 empresas,
- Cierre: **06 de diciembre a las 5:00pm**

La Conferencia Anual The Forum reúne a representantes de instituciones educativas, proveedores de programas de Study Abroad, investigadores, líderes políticas educativas, tanto en formato virtual como presencial. Con más de 90 sesiones, conferencias, tanto en formato virtual como presencial, así como oportunidades de networking, que les permite a las universidades estar enteradas de las tendencias y temas de relevancia. [The Forum on Education Abroad - Home](#)

Formato de participación: Tradicional – Stand nacional

Modalidad:

- ✓ **Participación por medio de exhibición en un espacio compartido (1 mesa):** las universidades participarán dentro del espacio para exhibición de la oferta académica y la atención de visitantes.
- ✓ La mesa será atendida por PROCOMER y el consorcio globalEdu.

1. Criterios de Admisibilidad.



- Serán elegibles las empresas que comercialicen servicios o soluciones de **origen costarricense**.
- Serán elegibles empresas costarricenses micro, pequeñas, medianas y grandes:
 1. MICRO: De 1 a 5 empleados
 2. PEQUEÑA: De 6 a 30 empleados
 3. MEDIANA: De 31 a 99 empleados
 4. GRANDE: 100 empleados o más.
- Experiencia de ventas a nivel local o internacional.
 1. Exportador consolidado (Exportador continuo).
 2. Exportador Intermitente.
 3. Nuevo exportador (Exportaciones en 2021 -2022).
 4. Sin exportaciones, experiencia local.
- Diagnóstico único exportador aplicado y actualizado. (Abierto para aplicar en el rango de postulación).
- Una vez la universidad sea notificada de que su postulación ha sido aceptada, la universidad tiene un lapso de 5 días hábiles para realizar el pago correspondiente.

2. Documentos de postulación.

Se recuerda que el plazo para postular es del **25 de noviembre al 06 diciembre 2024**. Cualquier postulación que sea recibida posterior a la fecha y hora no se tomará en cuenta.

- Formulario de aplicación.
- Carta de compromiso
- Logo: versión ai o eps (ilustrador), en curvas.
- Información de participantes (nombre, puesto y correo)

Una vez concluida la convocatoria de postulación, PROCOMER hará un análisis técnico de los documentos presentados por parte de cada una de las universidades. En caso de requerir, aclaraciones, rectificaciones o algún otro documento adicional, PROCOMER estará comunicándose de manera directa con la empresa. Aquellas que no cumplan con los requisitos previamente indicados serán inadmisibles y por tanto no serán evaluadas, quedando fuera del proceso actual.

3. Beneficios de participación.

PROCOMER se compromete a:

- Contratar espacio de exhibición (mesa) y membresía.
- Contacto con los organizadores.



- Dar un pase por universidad participante.
- Registro de los participantes.

Responsabilidades de la universidad:

- Realizar el pago de la participación para confirmar su espacio en el evento (plazo 5 días hábiles a partir de la notificación de la cuota).
- Enviar la información para realizar el registro.
- El participante deberá financiar su tiquete aéreo, estadía y alimentación, así como traslados internos en el país destino. Cualquier otro gasto en que se incurra por el viaje a la feria, deberá ser financiado por parte de la empresa.
- El participante deberá informarse y cumplir con los requisitos de ingreso al país donde se realizará el evento. (visas, vacunas, entre otros). PROCOMER no se hace responsable en caso de que la empresa no cumpla con estos requerimientos. Así como cumplir con los compromisos adquiridos en la carta de compromiso que ha sido adjuntada con la postulación.
- Generar el reporte de oportunidades tras la participación en el evento.

4. Criterios de evaluación.

Posterior a la revisión de admisibilidad de las empresas. PROCOMER realizará una evaluación técnica tomando en cuenta los siguientes criterios:

- Experiencia Exportadora
- Resultado Diagnóstico Único (DUE)
- Marketing Digital (Redes sociales, sitio Web, materiales promocionales)
- Potencial de la oferta y oportunidad en el mercado
- Servicios brindados por PROCOMER en los últimos 3 años previo al evento (Vinculaciones)
- Reporte del ROI de las últimas participaciones en eventos con PROCOMER.



Convocatoria de Feria The Forum 2025

Matriz de Evaluación			
Criterio de Evaluación	Descripción	Puntaje	% por criterio
Experiencia Exportadora	Sin Exportaciones	1	20
	Nuevo Exportador (Año 2023 o 2024)	2	
	Exportador Intermitente (2023 hacia atrás)	3	
	Exportadora consolidado (Exportaciones continuas)	4	
Resultado Diagnóstico Único (DUE)	A	4	15
	B	4	
	C	3	
	D	1	
Marketing Digital (Redes sociales, sitio Web, materiales promocionales en inglés)	Sí	4	20
	NO	2	
Potencial de la oferta y oportunidad en el mercado	Comité conformado por promotores central, OPC e Inteligencia Comercial o CACEX	1 al 4. Siendo 4 el de mayor potencial	20
Servicios brindados por PROCOMER en los últimos 3 años previo al evento (Vinculaciones)	0 servicios	2	15
	1-3 servicios	3	
	N/A (Empresas Nuevas)	3	
	Más de 3 servicios	4	
ROI de las últimas participaciones en el evento	Sí	4	10
	N/A (Empresas Nuevas o sin participación en el evento)	3	
	No	2	
			100

Proceso de Adjudicación de espacios

Una vez realizada la evaluación se realizará un ranking de las universidades/instituciones, en caso de postulantes que tengan una misma calificación se realizará por orden de llegada de la postulación.

5. Selección

- Finalizado el al proceso de evaluación y ranking, PROCOMER comunicará la adjudicación del beneficio de participación a las universidades seleccionadas.
- Pago de cuota de participación, tendrán (5) días hábiles para realizar el pago y enviar el comprobante del depósito bancario al correo vsanchez@procomer.com indicando los datos para la generación de la factura electrónica.
- Se adjuntan cuentas bancarias

CUENTAS BANCARIAS

ENTIDAD BANCARIA	CUENTA NO.	CUENTA IBAN	CUENTA ELECTRÓNICA	TIPO DE MONEDA
BANCO DE COSTA RICA	200902-1	CR68015201001020090211	001-200902-1	Colones
BANCO DE COSTA RICA	200900-5	CR39015201001020090054	001-200900-5	Dólares
BANCO NACIONAL DE C.R.	212962-5	CR78015100010012129620	100-01-000-212962-5	Colones
BANCO NACIONAL DE C.R.	611817-8	CR30015100010026118175	100-02-000-611817-8	Dólares



- En caso de la no realización de pago o deseo de la empresa de no participar en el proceso, PROCOMER avanzará con la siguiente empresa no adjudicada, según el ranking de evaluación previamente realizado.
- Se hará una primera reunión de coordinación con el grupo una vez cerrada la convocatoria, para ver términos logísticos de la participación.

6. Cancelación del evento por motivos de fuerza mayor

La participación de PROCOMER en la edición especial de The Forum 2025⁴ estará sujeta a los lineamientos sanitarios indicados por la Organización del evento, así como los cambios y requerimientos sanitarios solicitados por el país donde se llevará a cabo. PROCOMER no se hace responsable por los cambios o cancelación del evento que se pueda derivar de la actual situación mundial con la pandemia COVID-19 u cualquier otra situación considerada de fuerza mayor. Las empresas participantes deberán informarse constantemente sobre los requerimientos de ingreso a Estados Unidos por lo que PROCOMER no asume ninguna responsabilidad en costos de tiquetes, hospedaje y demás relacionados con la participación en la Feria que se generen por cancelación del evento o imposibilidad de viajar al mercado en las fechas pactadas.

7. Evaluación de participación en la feria

- Al inicio de la feria se le entregará a la universidad un formulario para el registro de oportunidades. Dicho documento deberá ser completado y remitido al Desarrollador de Negocios a cargo de la feria. Se establecerán check points para esto a lo largo del evento.
- Posteriormente, PROCOMER por medio del Desarrollador de Exportaciones, estará contactando a las universidades para dar seguimiento a las oportunidades brindadas en los días de la feria.
- Cuando concluya la feria, la universidad participante deberá completar la encuesta de satisfacción que será enviada al correo electrónico.
- En caso de que las universidades no brinden la información anteriormente indicada, PROCOMER establecerá dicho incumplimiento dentro de sus registros, contemplándolo en la evaluación de futuras postulaciones a ferias.

8. Acuerdo de confidencialidad

Para el uso de la información suministrada por Procomer o por el exportador a Procomer, se hará uso de lo estipulado en la ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales (8968) y a la Ley del Sistema de Estadística Nacional (7839).

PROCOMER tiene obligaciones en lo relativo a la administración y custodia de la información que brindan los exportadores, de manera que debe observar el principio de confidencialidad estadística. Además, no se ha otorgado expresamente la autorización de compartir este tipo de información, tal y como lo indica el artículo 2 de la Ley No.8220, Ley de protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos “Para que una entidad, órgano o



funcionario de la Administración Pública pueda remitir información del administrado a otra entidad, órgano o funcionario, la primera deberá contar con el consentimiento del administrado”.

Al enviar la presente inscripción, usted autoriza a PROCOMER a almacenar sus datos personales y a utilizarlos bajo estos términos de confidencialidad.

Toda la información brindada es de uso interno y confidencial para PROCOMER.

9. Datos de contacto

Para atender consultas se habilitará a la dirección: vsanchez@procomer.com

